



CUT: 180586-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0726-2022-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

Chiclayo, 05 de diciembre de 2022

VISTO:

CUT	180586-2022	Fecha	13 de octubre de 2022
Nombre solicitante	TAPIA BARBOZA MARIBEL		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0273-2008 GR-LAMB/DRA-ATDRCH-L		
Titular	SOTELO BASELLI VDA. DE ORTIZ, MARIA ELISA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0147-2022 ANA-AAA,JZ-ALA.CHL-AT/GEC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 180586-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0273-2008 GR-LAMB/DRA-ATDRCH-L, de fecha 23/07/2008, otorgada a favor de SOTELO BASELLI VDA. DE ORTIZ, MARIA ELISA, respecto a la unidad operativa Cod: 083430, SAN BARTOLOME. .

Artículo 2°.-Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: TAPIA BARBOZA MARIBEL con DNI 27428473, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Lugar de uso del agua				
Unidad Productiva o predio	Cod: 083430, SAN BARTOLOME			
Área (ha)	Total	4.68480	Bajo riego	4.20000
Ubicación Política	Dpto.	Lambayeque		
	Prov.	Chiclayo		
	Dist.	Monsefu		
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE		
Org. de Usuarios	Junta	Chancay Lambayeque		
	Comisión	Monsefu		
Bloque Riego	PCHL-09-B35 CALLANCA N° 35			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 633087.4690 / Norte: 9244566.2117			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHANCAY
Volumen asignado	43776.60000(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JOSE DEL CARMEN PANTA PAZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHANCAY LAMBAYEQUE